



INSTRUCCIONES:

1. El examen contiene un bloque con preguntas sobre un texto, otro bloque sobre cuestiones de lengua y un tercer bloque sobre literatura:
Bloque 1.- El estudiante elegirá solo UNO de los textos propuestos, y contestará a todas las preguntas formuladas.
Bloque 2.- El estudiante contestará a las dos preguntas formuladas. De la primera de ellas elegirá solo DOS de las palabras propuestas; de la segunda, solo UNO de los enunciados planteados.
Bloque 3.- El estudiante contestará a las dos preguntas formuladas. De la primera de ellas elegirá solo UNO de los fragmentos propuestos; de la segunda, solo UNO de los temas planteados.
2. Si se contesta a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.

BLOQUE 1. CUESTIONES SOBRE UN TEXTO. Elige entre el texto A o el texto B y responde a todas las preguntas del texto elegido.

TEXTO A

La Universidad de Granada ha desarrollado un “traje de la vejez”: “gafas, chaleco, guantes, zapatos, rodilleras, coderas (...) tecnologizadas para provocar en el usuario las limitaciones físicas y sensoriales susceptibles de ser padecidas por las personas de 85 años en adelante”. Lo prueban una trabajadora social y una médica. El objetivo del traje, un exoesqueleto que simula acúfenos, cataratas y artrosis, sería acrecentar la empatía de profesionales geriátricos metidos en la piel de personas que nos parecen irritantemente lentas y torpes. Como si lentitud y torpeza fueran provocaciones seniles, destinadas a alterar nuestros nervios. El proyecto usa la tecnología para cambiar la percepción sobre esa vejez que llegará y será mayoritaria: el cuerpo anciano y sus ineficacias —en cuerpo incluyo mente—, el espacio que ocupan esos cuerpos, el dinero que cuestan esos cuerpos constituyen un problema central en una sociedad envejecida y, a la vez, movida por la rentabilidad —también la del espacio que se ocupa—.

Procuro procesar lo que pasa —este traje, por ejemplo— desde un posicionamiento crítico, que no me convierta en un dinosaurio, pero que tampoco me haga dar palmas movida por cualquier aparatología virtual. Desde mi preocupación por la vejez y, sobre todo, desde el respeto hacia las personas que han desarrollado el traje, planteo una pregunta: ¿quiénes lo usarán? Porque esta invención solo refuerza el conocimiento previo de la médica que se lo pone y, sin embargo, en alguien ajeno a la geriatría puede, como el FaceApp, usarse recreativamente o generar la ilusión de que, por vestir el traje, me sensibilizo o me voy a concienciar más allá de los 10 minutos de **trampantojo** tecnológico. ¿Este artefacto es necesario o sería más didáctico visitar una residencia de la tercera edad, observar en casa a nuestros abuelos y abuelas, no apartar la mirada?, ¿es necesaria la sofisticación del cableado para entender el curso de la vida y la degradación? Corremos el riesgo de desechar sociología, sentido del tacto, escucha atenta. El compromiso de ir a un geriátrico. Empatizar. Conversar con ancianas que viven solas en sus hogares. Tal vez deberíamos reflexionar sobre las implicaciones de que una experiencia virtual, individual y de parque de atracciones actúe como generador de conciencia. Creer que volamos con unas gafas de realidad virtual no es lo mismo que volar. Por otra parte, reducimos nuestros intereses a un universo pequeño que pasa por lo que podemos sentir físicamente. En esa reducción hay algo **mezquino** que nos resta elevación intelectual y empaque solidario. El principio debería entender qué es la pobreza sin disfrazarse temporalmente de mendigo. Otra cosa es que no le dé la gana. Lo personal es político, pero lo personal no puede simularse y también hay algo político más allá de lo estrictamente personal. En lo humano. En la conversación conflictiva o empática entre seres humanos de distinta condición. Porque la máscara es el rostro y corremos el riesgo de quedarnos limitadas a exoesqueleto inalámbrico.

(De Marta Sanz, adapt.)



TEXTO B

La conciencia es la forma que tiene de ocurrir dentro de nosotros el *big bang* que dio origen al universo. Todo lo que existe fuera se va alumbrando en nuestro interior, en el gran mapa de nuestra conciencia. Y también realidades que no existen, deseables o asustadoras. Ella es asimismo la piedra en la que cada uno graba su versión personal de los diez mandamientos. En este sentido, a ella le cabe regir los rumbos de una biografía humana. Las grandes obras de arte, los descubrimientos científicos, las revoluciones generosas, y también muchos horrores, han nacido en el milagro de una libre conciencia.

Sin embargo, hoy en día la conciencia humana no se valora. La estamos sustituyendo por otro mecanismo: el de la infinita vigilancia externa de las personas a través de constantes evaluaciones. Viene un técnico a arreglar el wifi de casa, y al día siguiente nos envían un e-mail para saber si el hombre se ha portado. Uno recoge su coche en el taller, y dos días después nos llaman de la sede para comprobar si todo ha ido bien. El cliente se transforma en un informador, y poca cosa se confía a la conciencia del empleado. Es como si esta no existiera.

En muchas empresas, el trabajador tiene que vender el alma al diablo de los objetivos comerciales que se han establecido y que se transforman en su feroz decálogo personal. Por otra parte, los estados nacionales se arrodillan ante las agencias de *rating*, pagándoles para que estas les den un **salvoconducto** que les permita bailar el vals de la deuda soberana sin grandes tropiezos. Y, dentro de las estructuras estatales, se han creado dispositivos constantes de evaluación, que, en su mayoría, son formas de presión, de vigilancia o de imponer sin contemplaciones determinados objetivos políticos.

Ante estas farsas **barrocas** o ante la presión política que en muchas evaluaciones se refleja, vale muchísimo más la conciencia de cada persona. Yo sigo creyendo en ella, y por mi conciencia me guío, respetando la de los demás. Ay de mí si me orientara fanáticamente por los baremos que se establecen para mi trabajo: me transformaría en una triste marioneta de caprichos gubernativos. Una máquina de producir futilidad. Además, cuando actuamos basándonos en lo mejor de nuestra conciencia, esa nebulosa de vigilancias infinitas que nos rodea termina dándonos la razón.

Creo que los poderes actuales consideran que en nuestro interior existe solo un pedrusco de egoísmo, una enredadera de intereses creciendo en la pared de cada biografía, y que hay que controlar ese peñasco o esa maleza a través de una constante vigilancia. Qué visión más triste del ser humano. En el fondo, es como si fuéramos animalejos de circo que deben ser amenazados con el látigo para que salten por los debidos aros de fuego.

(De Gabriel Magalhães, adapt.)



1. Resume con tus palabras el texto (sin parafrasarlo), destacando sus ideas principales. (Extensión aconsejada: que no sobrepase un tercio del texto propuesto). (1 punto).
2. Señala las principales funciones lingüísticas que aparecen en el texto, en relación con su tipología y la intención comunicativa del emisor, ilustrándolas con dos o tres ejemplos. (1,5 puntos).
3. Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto, identificando los elementos lingüísticos más relevantes (semánticos, léxicos, conectores y marcadores, recursos gramaticales...) que le dan coherencia y cohesión. (1,5 puntos).
4. Desarrolla un comentario personal sobre el tema del texto, esmerándote en la expresión. (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

BLOQUE 2. CUESTIONES DE LENGUA

5. Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes, defínelas o explícalas brevemente y aporta, al menos, un sinónimo para cada una de ellas en su contexto: trampantojo, mezquino, salvoconducto, barrocas. (Se pueden elegir independientemente del texto que se haya decidido comentar). (0,5 puntos).
6. Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes. (Asimismo, se puede analizar uno u otro independientemente del texto que se haya comentado). (1,5 puntos).

¿Este artefacto es necesario o sería más didáctico visitar una residencia de la tercera edad, observar en casa a nuestros abuelos?

El cliente se transforma en un informador y poca cosa se confía a la conciencia del empleado.

BLOQUE 3. CUESTIONES DE LITERATURA

7. Tras elegir UNO de los dos fragmentos siguientes, analízalo destacando sus ideas principales, situándolas en la obra literaria a la que pertenecen y relacionándolas con la ideología de su autor y/o con su contexto. Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido (Fragmento 1 o Fragmento 2). (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

FRAGMENTO 1

Andrés solía sentarse cerca del mostrador. Lulú le veía sombrío y meditabundo.

— Vamos, hombre, ¿qué le pasa a usted? —le dijo Lulú un día que le vio más hosco que ordinario.

— Verdaderamente —murmuró Andrés— el mundo es una cosa divertida: hospitales, salas de operaciones, cárceles, casas de prostitución; todo lo peligroso tiene su antídoto; al lado del amor, la casa de prostitución; al lado de la libertad, la cárcel. Cada instinto subversivo, y lo natural es siempre subversivo, lleva al lado su gendarme. No hay fuente limpia sin que los hombres metan allí las patas y la ensucien. Está en su naturaleza.

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia* (1911)



FRAGMENTO 2

BERNARDA.— ¿Qué es lo que pasa aquí?

LA PONCIA.— ¡Cuida de enterarte! Pero, desde luego, Pepe estaba a las cuatro de la madrugada en una reja de tu casa.

BERNARDA.— ¿Lo sabes seguro?

LA PONCIA.— Seguro no se sabe nada en esta vida.

ADELA.— Madre, no oiga usted a quien nos quiere perder a todas.

BERNARDA.— ¡Yo sabré enterarme! Si las gentes del pueblo quieren levantar falsos testimonios, se encontrarán con mi pedernal. No se hable de este asunto.

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (1936)

8. Desarrolla el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios. (Extensión aconsejada para la respuesta: en torno a una cara). (2 puntos).

TEMA 1: La poesía de Antonio Machado.

TEMA 2: La narrativa de Ramón J. Sender o de Carmen Laforet.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

A) COMENTARIO DE TEXTO

1. Con la primera cuestión (**Resume con tus palabras...**) se pretende que el aspirante determine el tema principal del texto y las ideas fundamentales que lo vertebran. Por tanto, se valorará lo siguiente:

- La capacidad de análisis, de relación y, sobre todo, de síntesis.
- La madurez y corrección expresiva que se espera de su nivel formativo.

La extensión máxima aconsejada para la respuesta en el modelo de examen –a disposición de docentes responsables de la orientación sobre la prueba y de estudiantes– es que no sobrepase el tercio del texto propuesto. Esta especificación (como las que también se detallan en los puntos 4, 7 y 8) se ha de tener en cuenta a la hora de valorarla.

Puntuación máxima: 1 (siempre en puntos).

2. La segunda cuestión (**Señala las principales funciones lingüísticas...**) se centra en descubrir la intención comunicativa fundamental del emisor y las principales funciones lingüísticas que aparecen reflejadas en relación con aquella y con el tipo de texto. Por tanto, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- De manera básica, la intención comunicativa responde al objetivo fundamental que persigue el emisor con su texto (expresar su voluntad –acto ilocutivo– en pos de determinada reacción de quien lo lee –acto perlocutivo–). Dada la disposición legislativa, se parte de un tipo de texto expositivo-argumentativo, por lo que la intención comunicativa responderá, en general, a fines como exponer, argumentar, persuadir o disuadir, razonar una postura, prescribir (en este caso, más cerca de la acepción 2 del *DLE*, pero en sentido amplio), etc. A partir de ahí se ha de valorar el grado de acierto de la respuesta al referirse al objeto concreto de la exposición o argumentación (ej.: «La autora, tras analizar las causas del abandono de tantos pueblos, defiende la necesidad de cambiar ciertos valores y recuperar una vida más sostenible en el medio rural», «La intención del texto es refutar las opiniones comunes o tópicas en torno a los supuestos efectos negativos de las TIC», «El autor presenta una serie de datos y argumentos para demostrar que la indumentaria y el lenguaje corporal han sido también instrumento y reflejo del sometimiento histórico de la mujer a los intereses del hombre», etc.).

- En cuanto a las funciones lingüísticas (normalmente, en consonancia con el tipo de lengua característico del género textual anterior), es preferible valorar las más relevantes y su ilustración con dos o tres ejemplos concretos, sin necesidad de repasar la presencia de todas ellas (lo que alarga innecesariamente la exposición y diluye el relieve de las realmente significativas), como se indica al profesorado correspondiente y, por medio de este, a sus estudiantes.

Puntuación máxima: 1,5.

3. La tercera cuestión (**Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto...**) constituye, en parte, una extensión de la pregunta 1, en tanto que la descripción de la estructura textual gira en torno al desarrollo de las ideas principales. A ello se une la explicación de los aspectos de sentido, semánticos y gramaticales que articulan significativamente el texto. Esto es:

- Se ha de evaluar que se sabe poner de relieve, sobre todo, la forma en que se organizan y suceden las ideas principales.
- Al tiempo, que se ven y analizan los principales elementos característicos que dotan al texto de coherencia (relaciones semánticas, de sentido y adecuación: observaciones sobre la intención comunicativa en el tratamiento del tema, presencia y continuidad de este en motivos y en partes que los desarrollan, congruencia o tipo de sucesión entre ellas, etc.) y de cohesión (elementos lingüísticos que reflejan formalmente tal coherencia: repeticiones léxicas, de sentido o referenciales, relaciones semánticas, estructuras recurrentes o elipsis



funcionales, ordenadores y conectores textuales, marcadores discursivos...).

- En consecuencia, aunque no sea causa de penalización, tampoco se valorará positivamente una enumeración indiscriminada de elementos gramaticales que no son significativos (funcionales desde el punto de vista discursivo) para la singularización del texto.
 - Asimismo, el principio de brevedad, precisión y calidad, de capacidad de selección, ha de primar sobre el de cantidad (cuando esta es irrelevante en relación con el objeto perseguido).
 - En todo caso, se recomienda apreciar, sobre todo, que se sabe relacionar temas, ideas, estructura formal y coherencia textual.
 - (Todo ello, además, permite al estudiante una redacción de la respuesta más breve). Puntuación máxima: 1,5.
4. En la cuarta propuesta (**Desarrolla un comentario personal...**), partiendo de la comprensión fundamental del texto, se trata de conjugar esta con otros conocimientos (experiencias) personales para ofrecer un *juicio razonado* sobre las ideas que aquél contiene. A ello se une la necesidad de exponer ese juicio con un lenguaje adecuado y correcto (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo que corresponde). Por lo tanto, se ha de valorar la personalidad o riqueza de lo expuesto y su calidad verbal en relación con la edad y formación del ciclo educativo.
- Se ha de tener en cuenta que, para responder a este punto, la extensión aconsejada en el modelo de examen es de entre 10 y 15 líneas.
- Puntuación máxima: 1.
5. Con la cuestión 5 (**Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes...**) se busca elaborar, para las voces seleccionadas, una definición (explicación) semántica o de sentido ajustada al texto donde aparecen. Además, se pide, al menos, un sinónimo para cada una de ellas. El grado de cercanía y precisión en ambos aspectos determina la cualificación de la nota. La valoración será positiva (0,25-0,30) si las aportaciones muestran que, básicamente, se entienden dichos términos y los sinónimos son apropiados. La puntuación será superior o excelente (0,35-0,50) si las explicaciones resultan más claras y centradas dentro del texto y la propuesta de sinónimos válidos es más variada (2 o 3).
- Puntuación máxima: 0,5.
6. La cuestión 6 (**Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes**) consiste en un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología o escuela particular, sino de una descripción de la estructura y de las funciones sintácticas fundamentales mediante una presentación gráfica para mostrar esa capacidad de análisis global sin quedar a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en el conjunto del conocimiento sintáctico que cada aspirante muestre en su análisis. Como orientación, se recomienda que se otorguen las siguientes cualificaciones numéricas, según el grado de precisión al identificar y describir los elementos sintácticos que constituyen la oración analizada. A saber:
- Hasta 0,75 puntos: tipo de oraciones y suboraciones o proposiciones (estructura general).
 - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas primarias (sujeto, predicado, circunstante externo, vocativo).
 - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas secundarias (atributo o predicativo; complemento directo, de régimen, indirecto, circunstancial).
 - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas terciarias (aposición, determinantes, adyacentes, complementos del nombre, del adjetivo o del adverbio).

Puntuación máxima: 1,5.



B) CUESTIONES DE LITERATURA

7. Esta cuestión (**Tras elegir UNO de los fragmentos siguientes...**) se refiere exclusivamente a las tres obras literarias de estudio que han sido leídas íntegramente por los alumnos y explicadas durante el curso. No se trata de hacer otro comentario de texto con las pautas del anterior, sino de redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, etc.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Pero también se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra. Por el contrario, se elija un aspecto u otro, ha de centrarse de manera concreta en el fragmento escogido. Así, con la flexibilidad aludida, se ha de valorar la precisión de la respuesta en relación con lo especificado en el enunciado y contenido del fragmento. No obstante, si alguien opta por resumir la historia y lo hace bien, se puede calificar con aprobado (0,50), pero no más.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que la extensión aconsejada para la respuesta de esta cuestión en el modelo de examen es de entre 10 y 15 líneas.

Puntuación máxima: 1.

8. El enunciado de la pregunta 8 (**Desarrolla el contenido de UNO de los siguientes temas literarios**) se corresponde con los títulos que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. También, según lo convenido con el profesorado de bachillerato, el tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular.

Se encarece a quienes evalúen esta prueba que tengan muy en cuenta esta triple posibilidad, ya que, de manera imperativa, cualquiera de las opciones de respuesta es igualmente válida para alcanzar el máximo de la puntuación asignada, siempre y cuando la respuesta y su redacción así lo avalen.

En esta cuestión, la extensión aconsejada para la respuesta en el modelo de examen es de en torno a una cara.

Dadas las limitaciones de tiempo para la prueba, se aceptarán las respuestas en forma de esquema, pero, en tanto una redacción (solvente) indica mayor madurez expositiva y de razonamiento discursivo, las calificaciones de las que se presenten en esta segunda forma serán superiores a las de la primera. En relación con ello, una vez más, se insiste en que se prioriza la calidad sobre la cantidad; es decir, la capacidad de destacar lo más relevante y significativo de cada tema sobre la acumulación de datos sin relacionar o jerarquizar.

Puntuación máxima: 2.

C) VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Cada pregunta será valorada sobre la puntuación detallada en cada enunciado (como se indica a lo largo de la relación anterior). La capacidad y calidad de expresión mostrada en el examen (información necesaria y relevante, lógica del desarrollo expositivo, coherencia -vinculación de sentido entre las partes- y cohesión -uso de ordenadores y marcadores textuales que reflejen esa coherencia-, capacidad de síntesis, claridad y orden, etc.), así como de la corrección idiomática (ortografía normativa -si el mismo error se repite, se computa una vez-; aspectos



morfológicos y sintácticos, junto con el orden de sus elementos; puntuación, que afecta a los anteriores puntos; léxico preciso y variado -evitación de repeticiones y clichés-, estilo general, etc.) permitirán aumentar o depreciar la calificación en hasta un 20 %.

D) APRECIACIONES GENERALES SOBRE EL TIPO DE ASPIRANTES, DE LA PRUEBA Y SU DURACIÓN

Se han de tener presentes tres consideraciones a las que se viene aludiendo de una u otra manera a lo largo de los presentes criterios específicos:

- Que deben ser interpretados o aplicados sin perder de vista el perfil formativo y ciclo educativo de 2.º año de bachillerato.
- Que se trata de una prueba de madurez académica propia de ese nivel y, por tanto, se ha de valorar en función de su idoneidad (más o menos cualificada) para acceder a los estudios universitarios, por lo que no son exigibles conocimientos y competencias de ciclos posteriores.
- Que, por razones legales y de organización, el tiempo con que se cuenta para afrontarla resulta escaso; por lo que se recomienda valorar el acierto en lo sustancial, sin exigir detalles o matices que requerirían más tiempo. Lógicamente, si aparecen, mejorarán las calificaciones.